



## C I R C U L A R CSJCUC24-92

Fecha: 21 de marzo de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

Asunto: *Bloqueo de cuentas de correo electrónico institucionales durante la Vacancia Judicial de Semana Santa 2024*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura, realizará el bloqueo de las cuentas de correo electrónico institucional de los despachos y servidores judiciales debido a la semana de Vacancia Judicial de Semana Santa 2024 a partir del 22 de marzo del 2024 a las 18:00 p.m. y hasta el 1° de abril de 2024, a las 00:00 a.m.

Por lo tanto, amablemente se solicita a cada despacho o servidor judicial diligenciar su solicitud de bloqueo iniciando sesión con la cuenta institucional correspondiente a través del aplicativo diseñado por el Centro de Documentación Judicial- CENDOJ mediante el siguiente enlace: <https://apps.powerapps.com/play/e/default-622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b/a/4cd7921e-9c4e-4c41-89dd-1233d398b491?tenantId=622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b&source=portal>

Las solicitudes de bloqueo deberán realizarse antes del 22 de marzo del 2024 a las 17:59 p.m. y estas serán desbloqueadas masivamente el 01 de abril de 2024.

Cualquier soporte y apoyo requerido será brindado por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ, a través de la mesa de ayuda de soporte de correo electrónico: [soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**Anexo:** *Manual para la Autogestión del Bloqueo de las Cuentas de Correo Electrónico Institucionales por la Vacancia Judicial de Semana Santa 2024 y CIRCULAR PCSJC24-11*

Atentamente,

**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente ARV/MPGC